Bogotá D.C. mayo 12 de 2025

Señores

SIGLO DATA S.A.S

Ciudad

Asunto: Aprobación del Informe de Seguimiento del Contrato de Monitoreo de Medios

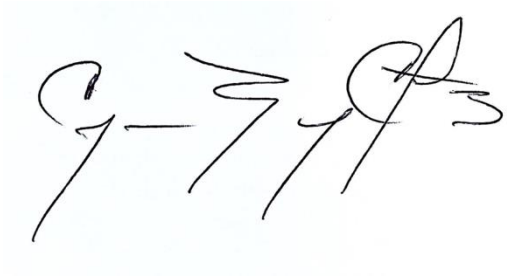
Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito informarles que, luego de realizar la revisión correspondiente al informe de seguimiento presentado en el marco del Contrato No. 059 de 2025, cuyo objeto es el monitoreo de medios de comunicación para **"Prestar el servicio de monitoreo de noticias en medios de comunicación (radio, televisión, medios impresos, internet y redes sociales) al Consejo Superior de la Judicatura, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado."**, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas para el periodo comprendido entre el 10 de abril y el 30 de abril de 2025.

De acuerdo con lo anterior, se aprueba el informe de seguimiento presentado, toda vez que las actividades ejecutadas se encuentran conformes con los requerimientos técnicos y contractuales establecidos.

Sin otro particular, agradezco su compromiso y gestión en el desarrollo de las actividades contratadas.

Atentamente,



GERMAN REY CASTRO

SUPERVISOR TÉCNICO

OFICINA DE COMUNICACIONES

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA